



Proyecto de Acompañamiento a la Emancipación **2014-2020**



1. Fundación Amigó

Somos una entidad inspirada e identificada con la obra de **Luis Amigó** con más de 20 años de experiencia en la intervención socioeducativa. Con nuestra **misión**:



Contribuimos a la **transformación social e individual** de las personas excluidas y vulnerables.



Actuamos especialmente con la **infancia** y la **juventud** en dificultad, y con sus **familias**.



Defendemos los **derechos humanos y de la infancia**, desarrollando nuestro trabajo mediante la intervención socioeducativa y psicosocial.

PRINCIPIOS



El respeto a la **dignidad de la persona humana** y el compromiso con la defensa de sus derechos.



La **intervención socioeducativa** centrada en la persona.



La promoción de la **inclusión social** de la infancia y la juventud.

VALORES



Alegría de vivir y convivir.



Calidad técnica y ética.



Solidaridad.



Innovación pedagógica.



Responsabilidad.



Transparencia.



Apertura a la trascendencia.

Cada año trabajamos con más de **16.500 personas**, principalmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero también personas adultas con adicciones, mujeres en situación de vulnerabilidad, personas migrantes mayores de edad y familias.



Ver vídeo

2. Nuestra metodología

Nuestra metodología se basa en la **Pedagogía Amigoniana**, que desde hace más de 125 años contribuye al desarrollo integral de las personas vulnerables, en especial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y sus familias. Nuestra pedagogía se caracteriza por ser:

- Preventiva.
- Progresiva.
- Personalizada.
- Orientada a la autonomía.

Estamos convencidos de las **potencialidades** de todas las personas que atendemos para superar las dificultades y de su protagonismo en su proceso de crecimiento. Para lograr los objetivos educativos, nuestro trabajo **se centra en la persona**, en incentivar la responsabilidad en su propio proceso de **desarrollo personal** y en generar relaciones educativas basadas en la **confianza** y la **cercanía**.



3. Nuestra experiencia en el acompañamiento a la emancipación de jóvenes

En Fundación Amigó...

- Atesoramos una experiencia de más de **20 años gestionando centros de acogida de menores**, tanto en el ámbito de la protección como de medidas judiciales, lo que nos permite constatar que, al llegar a la mayoría de edad, muchos de estos/as jóvenes tienen que abandonar los centros sin unas condiciones sociales, familiares y económicas suficientes que permitan un proceso adecuado de emancipación.
- De manera específica para **jóvenes migrantes no acompañados**, hemos gestionado el Centro de Menores “El Cabanyal” de Valencia de 2005 a 2012, el Centro de Acogida de Menores “La Foia de Bunyol” de 2008 a 2013 y desde 2019 gestionamos la Residencia Buenavista en El Real de Gandía (Valencia).
- En 2014 comenzamos con nuestro **Proyecto de Acompañamiento a la Emancipación (PAE)**, inaugurando pisos de emancipación y un servicio de atención integral en Madrid, Torrelavega y Valencia.
- En 2015 inauguramos nuestro **Centro de Inserción Sociolaboral Amigó (CISLA)**, dirigido a ofrecer asesoramiento, formación y acompañamiento en el proceso de inserción laboral a jóvenes en situación de dificultad, entre ellos/as, jóvenes extutelados/as.



Trabajamos en red en el ámbito del acompañamiento a la emancipación de jóvenes:

- Desde 2016 formamos parte de la **Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA)**.
- En 2018 participamos en la creación de la **Red de Entidades para la Inclusión de Menores y Jóvenes Migrantes "IntegrACCIÓN"** en la Comunidad de Madrid.

La innovación y el impacto social de nuestra labor han sido reconocidos. Destacamos los últimos premios recibidos:

- En 2016, el premio a la Mejor Iniciativa de Innovación Social de la **Asociación Española de Fundaciones**.
- En 2018, el premio a la Innovación Social, otorgado por **Obra Social "la Caixa"**.
- En 2018, el premio Aprendizaje-Servicio 2018, en la categoría Inmigración y Convivencia, de la **Red Española de Aprendizaje-Servicio, Educo y Editorial Edebé**.
- En 2020 el diario **ABC** nos otorgó el tercer premio en la en la decimosexta edición de sus galardones, en la categoría de Proyectos Solidarios.



4. ¿Qué es el Proyecto de Acompañamiento a la Emancipación y por qué resulta necesario?

El PAE es un servicio de la Fundación Amigó que apoya a jóvenes extutelados/as, en riesgo de exclusión social o en situación de gran vulnerabilidad, para que alcancen un nivel de inserción social y laboral que les permita una autonomía plena y, por tanto, su emancipación.

La desprotección de los/as jóvenes extutelados/as que **no cuentan con una red de apoyo familiar o social**, y que al cumplir la mayoría de edad se encuentran en situación de exclusión social e incluso de sinhogarismo, venía siendo un fenómeno no muy conocido entre la población general.

Sin embargo, gracias a la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, se está intensificando el trabajo que ya se venía realizando en colaboración entre las instituciones públicas y las ONG, **visibilizando el problema de los/as jóvenes que al cumplir 18 años** pasan a una situación de desamparo al no poder seguir dentro del sistema de protección para menores de edad.

Según el Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia que publica el Observatorio de Infancia, dentro del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Boletín nº 22, datos 2019), **durante 2019, 6.222 jóvenes tutelados** (5.180 en acogimiento residencial y 1.042 en acogimiento familiar) **cumplieron 18 años, mientras que en 2018 fueron 4.835.**



En cuanto a qué ocurre al salir de un centro de acogimiento residencial, la reintegración a su familia alcanza el 9,6% de los motivos de baja, levemente superior al 9,3% registrado en el año 2018, mientras que el 30,37% ha dejado el centro por llegar a la mayoría de edad, porcentaje mayor al 21% registrado en el año 2018.

También en caso de encontrarse en acogimiento familiar, los datos indican que la mayor parte de las bajas consignadas en acogimiento familiar siguen produciéndose por mayoría de edad (29,54%).

En 2019, en la Comunidad de Madrid, según esta fuente, alcanzaron la mayoría de edad 494 jóvenes tutelados/as, frente a los/as 386 del año anterior. De esos/as 494 jóvenes con 18 años recién cumplidos, 212 se encontraban en acogimiento familiar, pero los otros 282 estaban en centros de menores que debían abandonar en ocasiones el mismo día de su cumpleaños. Jóvenes que teniendo condiciones más difíciles deben, adelantar su proceso de emancipación hasta 11 años, si tomamos como referencia el dato de Eurostat de edad media de emancipación, que se encuentra en los 29 años.

Aunque desde la publicación de la Ley 26/2015, y su aplicación en 2016 en la Comunidad de Madrid con el Plan de Autonomía Personal 16-21, se ha avanzado mucho, hoy en día siguen existiendo muchos/as jóve-

“ En Fundación Amigó
buscan todos los recursos
posibles para ayudarnos a
ser más autónomos.

David
Joven atendido en el PAE



Ver vídeo testimonio



nes que se encuentran desprotegidos/as al cumplir su mayoría de edad. Teniendo en cuenta el dato de 607 jóvenes extutelados/as que entre 2016 y 2018 en la Comunidad de Madrid alcanzaron la mayoría de edad, y según los últimos datos donde se refleja que, en este mismo periodo, dicho Plan ha atendido a un total de 340 jóvenes en recursos residenciales, aún queda mucha juventud que no cuenta con ningún recurso tras cumplir sus 18 años.

Por su parte, en la Comunidad Valenciana, durante 2019, 427 jóvenes tutelados/as cumplieron 18 años. 204 eran usuarios de centros de menores y 223 se encontraban en acogimiento familiar. La puesta en marcha de la Acción Concertada en esta comunidad autónoma ha supuesto un aumento de recursos en el ámbito de la emancipación, tanto a nivel de recursos de apoyo como de plazas residenciales. A pesar de ello, es necesario afianzar el número de recursos y plazas en este ámbito dado el número de chicos y chicas que cumplen la mayoría de edad bajo medidas de protección, y que no cuentan con ningún tipo de apoyo familiar ni posibilidad real de emancipación temprana.



5. ¿A quién se dirige el PAE?

Jóvenes extutelados/as

Entre 18 y 25 años

Sin apoyo familiar ni recursos

En riesgo de exclusión social

Se trata de jóvenes tanto españoles/as como extranjeros/as que se encuentran en centros de acogida de menores y que al cumplir la mayoría de edad deben abandonar el centro.

Los pisos de emancipación les permiten evitar el sinhogarismo, continuar formándose para mejorar su empleabilidad y aportar sus capacidades a la sociedad.

“

He tenido muchísima suerte, lo que imaginaba en Marruecos ahora ya lo tengo.

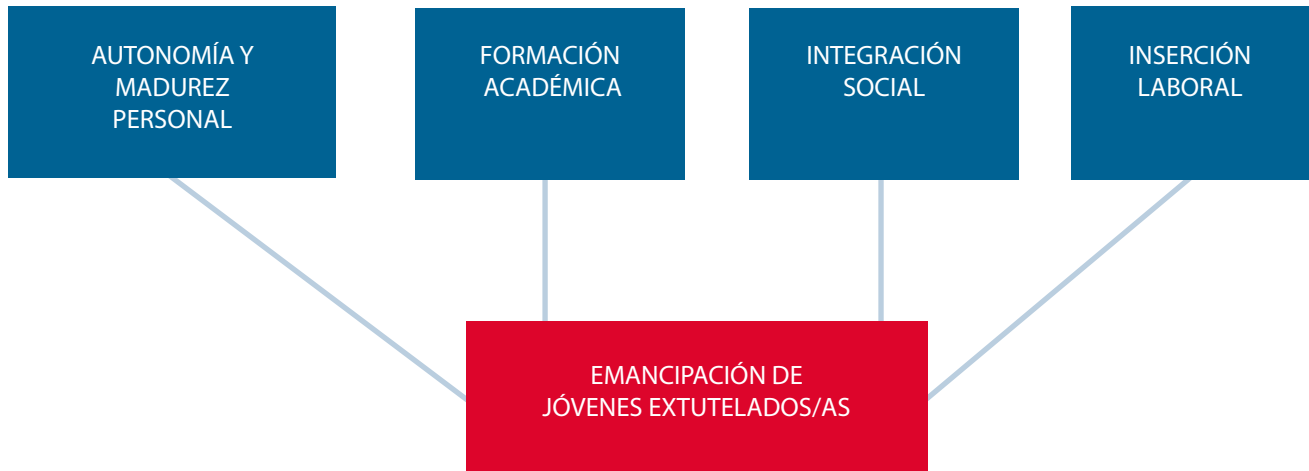
Abderrazak
Joven atendido en el PAE



Ver vídeo testimonio



6. Objetivos del proyecto



Nuestro propósito es contribuir a que jóvenes extutelados/as, en riesgo de exclusión social o en situación de gran vulnerabilidad, alcancen un **nivel de inserción social y laboral que les permita una autonomía plena** y, por tanto, su emancipación. Para lograrlo:

- Fomentamos en los/as jóvenes capacidades personales y actitudes sociales que apoyen su autonomía y madurez personal.
- Favorecemos la integración y participación social de los/as jóvenes en su entorno comunitario.
- Facilitamos que los/as jóvenes completen algún tipo de formación académica.
- Apoyamos la inserción en el mercado laboral de los/as jóvenes atendidos/as.

7. ¿Con qué perfiles de profesionales trabajamos y colaboramos en el PAE?

- Educadores/as sociales
- Trabajadores/as sociales
- Integradores/as sociales
- Psicólogos/as
- Abogados/as
- Técnicos/as en gestión de proyectos sociales
- Personal administrativo

“Acompañamos a los/as chicos/as para que logren una autonomía plena que les permita emanciparse.

Elisabet Marco
Directora del PAE en València



Ver vídeo testimonio



8. Evolución del proyecto

De 2014 a 2020 hemos atendido a 210 jóvenes en estos recursos residenciales



9. Resultados del proyecto

Los resultados del proyecto sobre los **64 jóvenes atendidos/as** en 2020 son los siguientes:



Por sexo

- Mujeres: 25%
- Hombres: 75%



Por nacionalidad

- Española: 35,94%
- Extranjera: 64,06%



Discapacidad

- Con discapacidad: 15,63%
- Sin discapacidad: 84,37%



Por procedencia inmediatamente anterior a entrar en el piso de emancipación:

- Centros de acogida de menores: 78,26% (de los cuales, el 6,52% de centros propios de Fundación Amigo y el 71,74% de centros gestionados por otras entidades).
- Situación de sinhogarismo: 10,87%
- Núcleo familiar: 4,35%
- Otro piso de emancipación: 6,52%

- Tan solo el **38%** recibe apoyo por parte de sus familias (ya sea económico, emocional, ambos o de otro tipo).
- El **56%** de los/as jóvenes atendidos/as que se encontraban en fase de inserción laboral, ha logrado un contrato laboral en empresas durante su estancia en el piso.
- El **72%** de los/as jóvenes atendidos/as que se encontraban en fase de formación, ha logrado sus objetivos (ya sea acceder a una formación o finalizarla).
- El **61%** de los/as jóvenes atendidos/as ha aprendido a gestionar su economía de manera óptima.
- El **95%** de los/as jóvenes atendidos/as ha adquirido o mejorado las habilidades de carácter doméstico necesarias para vivir solos/as o convivir.
- El **90%** de los/as jóvenes atendidos/as ha aprendido a desenvolverse en cuanto a trámites personales, burocráticos, administrativos e institucionales.

10. Contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** son impulsados por Naciones Unidas como estimuladores de nuevas orientaciones estratégicas y nuevas formas de actuación que benefician a todos los tipos de organización.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El objetivo de nuestro Proyecto de Acompañamiento a la Emancipación contribuye al cumplimiento del objetivo 8 de los ODS. Entre 2016 y 2030, se necesitan 470 millones de puestos de trabajo en todo el mundo para aquellos que van a acceder por vez primera al mercado laboral. **Fuente: Naciones Unidas.**

Meta 8.3. Promover políticas orientadas a (...) la creación de puestos de trabajo decentes (...).

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.



11. ¡Hazte voluntario/a!

Cada año más de **130 voluntarios y voluntarias** colaboran en los proyectos de Fundación Amigó. Son muchas personas, con distintos conocimientos y distintas experiencias, que creen que es posible que la vida de niños, niñas, jóvenes en dificultad, y sus familias, **puede ser mejor**.

Promover que diferentes personas puedan participar en la construcción de una **sociedad más justa y más solidaria** es una de nuestras prioridades. Por ello, a través de nuestro **programa de voluntariado**, ofrecemos la oportunidad para que podáis aportar vuestro compromiso con las personas que más lo necesitan.

¿EN QUÉ TIPO DE TAREAS PUEDES COLABORAR?

- Acompañamiento y apoyo educativo.
- Actividades de ocio y tiempo libre (deporte, excursiones, visitas culturales).
- Realización de talleres socioeducativos (salud y nutrición, sexualidad, prevención, búsqueda de empleo e idiomas).



i Si estás interesado/a en realizar tareas de voluntariado en el Proyecto de Acompañamiento a la Emancipación, puedes escribirnos a voluntariado@fundacionamigo.org ¡Gracias por tu colaboración!

12. Colabora

Cada año más de 4.500 jóvenes tutelados alcanzan la mayoría de edad, teniendo que emanciparse de manera precipitada sin tener las estructuras y el apoyo necesarios para conseguir su autonomía plena. Por ello, **necesitamos tu ayuda**. Generar alianzas a medio y largo plazo con personas y entidades que tengan como prioridad favorecer la inclusión social de los/as jóvenes extutelados/as y trabajando en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es una de nuestras finalidades como Fundación.

Puedes formar parte de Fundación Amigó colaborando con el Proyecto de Acompañamiento a la Emancipación, haciendo posible que nuestro recurso sea sostenible y podamos seguir ayudando a las familias que más lo necesitan.

1

SI ERES PARTICULAR... DONA EN FUNDACIONAMIGO.ORG.ORG/COLABORA

20€

Cubrirás el transporte de un/a joven para realizar cursos y prácticas un mes

30 €

Ayudarás a impartir talleres de economía doméstica, búsqueda de vivienda, gestión emocional y educación sexual a 12 jóvenes

65€

Apoyo durante un mes en búsqueda de empleo, seguimiento y orientación a un/a joven

100€

Ayudarás a un/a joven a comprar los alimentos que necesita durante un mes

2

SI ERES EMPRESA...

Puedes ayudar a los/as jóvenes extutelados/as mediante la oportunidad de realizar prácticas o animar a tus empleados/as a participar en el proyecto a través de voluntariado corporativo.

Para más información escríbenos a colaboramos@fundacionamigo.org



Fundación Amigó

Madrid - España

C/ Zacarías Homs 18 · 28043 · Madrid

Tel.: +34 91 300 23 85

Fax: +34 91 388 24 65

info@fundacionamigo.org

www.fundacionamigo.org

